



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO	x
Jornada para la Salud Integral y Bienestar de la Juventud				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		
Son dirigidas a la población en diferentes temporalidades en las cuales se imparten talleres, que proporcionen información necesaria relevante a su salud como son: educación sexual, prevención del embarazo, enfermedades de transmisión sexual, nutrición, entre otras.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Art. 2 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud. Art. 6 de la Ley de la Juventud del Estado de México. Art. 8 de la Ley de la Juventud del Estado de México. Art. 15 del Reglamento Interno del Instituto Municipal para la Atención de la Juventud.			
DOCUMENTO A OBTENER:	No se emite ningún documento, pero se lleva a cabo la jornada para la salud integral y bienestar de la juventud	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S I O X N O X	DIRECCIÓN WEB	https://www.facebook.com/profile.php?id=100078111129735&mibextid=2JQ9oc 55 4689 8187 jhernnadez@ixtpaluca22-24.com.mx	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando la sociedad lo demande con las actividades que se pueden llevar a cabo al interior de la comunidad.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	El servicio está sujeto a verificación y objetivo de este, esto de acuerdo a lo solicitado por la comunidad.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
<ul style="list-style-type: none"> Oficio de petición. 	Si	1 Copia	Reglamento Interno del Instituto Municipal para la Atención de la Juventud. Artículo 11 Artículo 20	
	Si	1 Copia		
	Si	1 Copia		

<ul style="list-style-type: none"> • Credencial de elector vigente (INE) o CURP. • Bitácora de asistencia. 			Fracción I, II, IV.						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
<ul style="list-style-type: none"> • Oficio de petición. • Credencial de elector vigente (INE) o CURP. • Bitácora de asistencia. 	Si Si Si	1 Copia 1 Copia 1 Copia	Reglamento Interno del Instituto Municipal para la Atención de la Juventud. Artículo 11 Artículo 20 Fracción I, II, IV.						
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
<ul style="list-style-type: none"> • Oficio de petición. • Credencial de elector vigente (INE) o CURP. • Bitácora de asistencia. 	Si Si Si	1 Copia 1 Copia 1 Copia	Reglamento Interno del Instituto Municipal para la Atención de la Juventud. Artículo 11 Artículo 20 Fracción I, II, IV.						
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<p>1. Acudir de manera presencial a las Oficinas del Instituto Municipal para la Atención de la Juventud, Oficialía de Partes en el H. Ayuntamiento o bien enviar de manera digital el oficio de petición para llevar a cabo una Jornada para la Salud Integral y Bienestar de los Jóvenes por WhatsApp o bien Correo Electrónico en conjunto con copia del INE o CURP de la persona que solicita el servicio.</p> <p>2. Esperar respuesta inmediata de manera presencial por parte de los miembros del instituto, de manera digital alrededor de 2 horas, para agendar y afinar detalles o bien dudas que tenga el ciudadano.</p>								
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 días Hábiles								
COSTO:	N/A	Fundamento Jurídico	N/A						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	<table border="1"> <tr> <td>TARJETA DE CRÉDITO</td> <td>N/A</td> <td>TARJETA DE DÉBITO</td> <td>N/A</td> <td>EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</td> <td>N/A</td> </tr> </table>	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A				
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A								



OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Se realiza el servicio cumpliendo con los requisitos solicitados por el Instituto.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Instituto Municipal para la Atención de la Juventud.		Dirección General		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. José Guadalupe Hernández Pérez.		
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Morelos, Esquina Galeana S/N, Edificio Su Casita, Primer Piso U.H. Los Héroes Ixtapaluca	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	U.H. Los héroes	MUNICIPIO:	Ixtapaluca	
C.P.:	56585	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 horas, Sábados de 9:00 a 13:00 horas.	
LAD A:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
52	55 4689 8187/ 55 2898 3898	N/A	N/A	jhernnadez@ixtpaluca22-24.com.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	



LAD A:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿A tiende Sábados?			
RESPUESTA:	Si se atiende de 9: 00 a 13:00 horas			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se puede transmitir vía internet?			
RESPUESTA:	Si, por medio de correo electrónico, Facebook o WhatsApp			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En dónde llevan a cabo más Jornadas de Salud para los Jovenes?			
RESPUESTA:	En las instalaciones del Instituto, o bien en una institución de convivencia.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				

ELABORÓ:  LIC. Blanca Itzel Morales López. Coordinadora y enlace de Mejora Regulatoria	VISTO BUENO:  C. José Guadalupe Hernández Pérez. Director del Instituto Municipal para la Atención de la Juventud	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/FEBRERO/2024.
--	---	--